ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ILAPEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la avenida De Los Shyris E9-38, Edificio Shyris Century de la ciudad de Quito, se instalan en sesión los accionistas Carlos Eduardo Román Lazo y Fanny Carmita Román Lazo ambos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Dr. Marcelo Maldonado y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General Lic. Lorena Román.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

Accionista	No. Acciones
Carlos Eduardo Roman Lazo	2980
Fanny Carmita Roman Lazo	20

Presente la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2013
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013
3. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Designación de comisario principal para el ejercicio 2014.
5. Destino de las Utilidades

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.
3. Aprobar, por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

4. Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2013 a la Ing. Jéssica Mancheno.
5. En el año 2013 la compañía presenta una pérdida de 25,961.14 la misma que será amortizada durante los próximos 5 años, según normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas.

Para constancia firman los asistentes.

Ing. Carlos E. Román L.

ACCIONISTA

Sra. Fanny C. Román L.

ACCIONISTA

Lic. Lorena I. Román Ch.

GERENTE GENERAL

Dra. Marcelo Maldonado

PRESIDENTE

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original.

Lic. Lorena I. Román Ch.

GERENTE GENERAL